



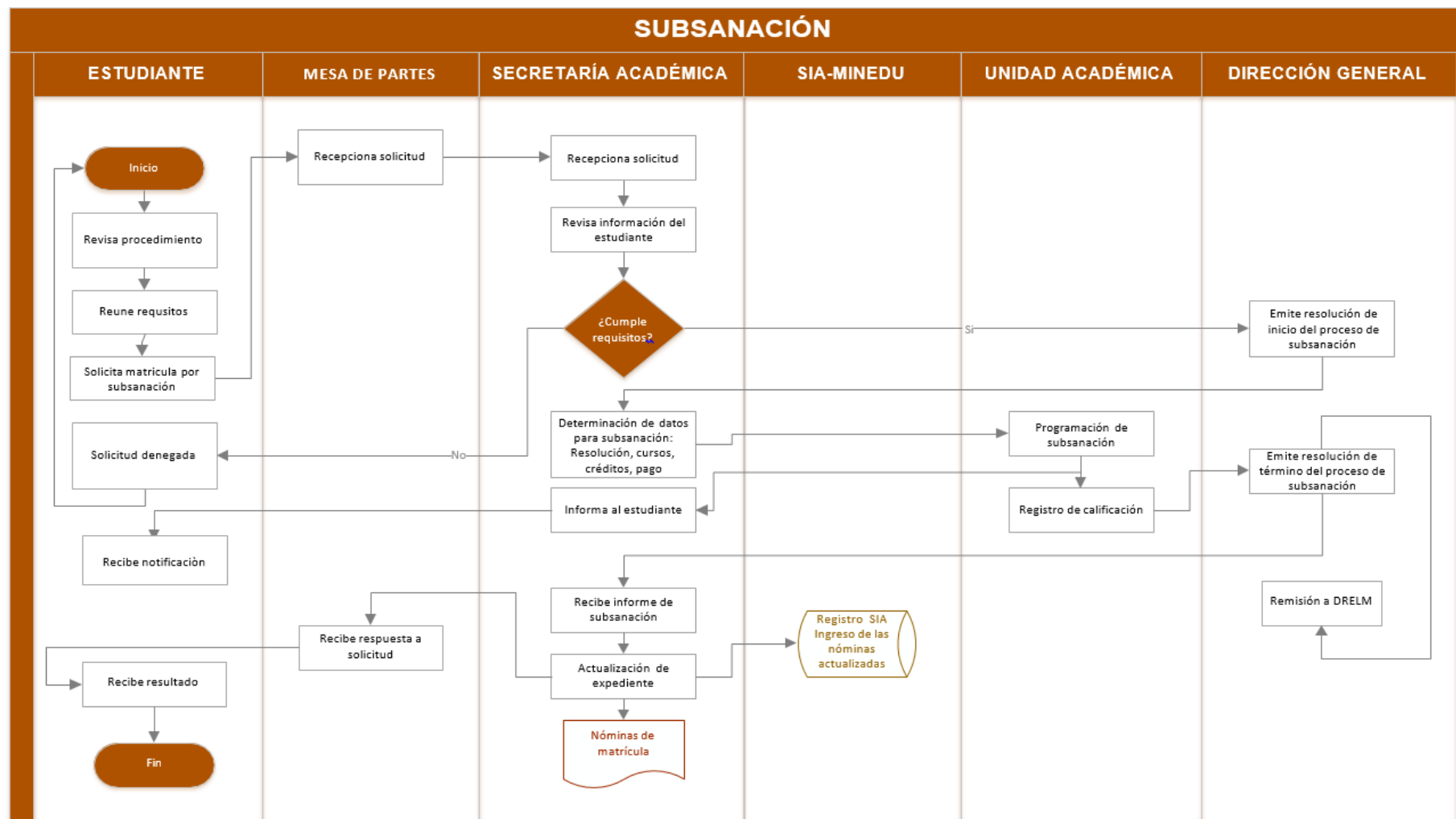
MANUAL DE PROCESOS INSTITUCIONALES MPI 2022-2025

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
SCHILLER GOETHE

SUBSANACIÓN

Es el proceso mediante el cual el estudiante es evaluado nuevamente en un curso o módulo; o es evaluado por primera vez cuando este no formó parte del plan de estudios; se realiza mediante el desarrollo del curso de subsanación.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE PROCESO ACADÉMICO				
NOMBRE DEL PROCESO	Subsanación		CÓDIGO	PM.01.01.02.07
PROCESO NIVEL 2	Servicios Académicos		CLASIFICACIÓN	Misional
PROCESO NIVEL 1	Formación Académica			
MACROPROCESO	Gestión de la Formación Inicial		VERSIÓN	01
OBJETIVO	Dar un adecuado cumplimiento y seguimiento a las actividades para asegurar que se ejecute el proceso de subsanación en óptimas condiciones teniendo en cuenta los reglamentos establecidos.			
RESPONSABLE	Secretaría Académica Unidad Académica			
PROVEEDOR	ENTRADA	SUB-PROCESO	SALIDA	CLIENTE (DESTINATARIOS)
MINEDU DRELM Estudiante Personal asignado al proceso.	- Solicitud dirigida a Dirección General. - Recibo de pago correspondiente. - Lineamientos académicos.	Registro de solicitud y requisitos. Elaborar informe de estudiantes desaprobados al fin del semestre académico. Evaluación de expediente. Emisión de la resolución directoral para inicio de la subsanación. Programación de la subsanación. Desarrollo de la subsanación. Emisión de informe de la subsanación. Emisión de la resolución directoral de fin de la subsanación. Actualización de nóminas.	Informe de subsanación del curso/módulo. Resolución Directoral Registro de actualización en el SIA. Nóminas oficiales	Estudiantes MINEDU DRELM
INDICADORES DEL PROCESO				
RECURSOS	DOCUMENTACIÓN	RIESGOS	CONTROLES	INDICADOR
Personal de Secretaría y Unidad Académica. Personal administrativo. Instalaciones de la institución. Equipos informáticos. Sistema de Información Académica – SIA. Material de oficina.	- Informe de subsanación del curso/módulo. - Resolución Directoral - Nóminas oficiales	Información errónea. Seguridad informática. Información duplicada. Presentación de requisitos incompletos	- Informe de cumplimiento de plazos para la atención del usuario que solicita subsanación. - Informe del cumplimiento de los requisitos.	Porcentaje de cumplimiento de plazos establecidos para el proceso.



Fuente: IESPP SHILLER GOETHE